

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0080  
Fecha y Hora 28/08/2024 15:04  
Nombre del Solicitante OMAR GONZALO ESTRADA DELGADO  
C.C. o NIT: 12960809  
Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico  
Correo Electronico dayitoce@hotmail.com

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL****Aviso No. A-0080-2024**

Que el (la) señor (a) OMAR GONZALO ESTRADA DELGADO radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0080 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - en la siguiente dirección: Manzana4 Casa 18 Tamasagra primera etapa, con predial No. 52001-010402350018000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0080 del día: 28 agosto de 2024 en la que se especifica

Acueducto - , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0080 del 28 agosto de 2024 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

**Original Firmado**

DIEGO PAUL MARTINEZ ERASO  
Secretario de Planeación Municipal

Reviso:

Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501  
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -